

GOBERNACION DE BOLIVAR
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

RESOLUCION

Nº 3015

DE 2019

Por medio de la cual se modifica parcialmente las Resoluciones Nº 3007 del 23 de julio, la No. 3014 del 24 de julio del 2019, en las cuales se autorizan unas comisiones y se ordena el pago de viáticos y transporte de viajes.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades otorgadas mediante Decreto Nº 26 del 20165 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Nº 3007 del 23 de julio de 2019, y la No. 3014 del 24 de julio del 2019, se ordenó las comisiones a los funcionarios **DINA LUZ BENAVIDES BOLIVAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.263.499, Profesional Universitario, de la Secretaría de Educación y **PEDRO PULIDO FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 73.108.622, Profesional Especializado – de la Secretaria de Educación, comisionados para desplazarse a la ciudad de BOGOTA, durante los días del 13 al 14 de agosto de 2019, en comisión oficial con el propósito de apoyar a esta Secretaría en la formación del Plan de Permanencia para el año 2020 y fortalecer la gestión territorial, la Subdirección de Permanencia y adelantar gestiones pertinentes de su cargo ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que por lo anterior se hace necesario modificar la respectiva comisión en su fecha.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese la fecha de la comisión de los funcionarios **DINA LUZ BENAVIDES BOLIVAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.263.499, Profesional Universitario de la Secretaría de Educación y **PEDRO PULIDO FRANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.108.622, Profesional especializado - de la Secretaria de Educación, quien fueran comisionados para la ciudad de BOGOTA, para los días del 13 al 16 de Agosto 2019.

CUMPLASE

Dada en Turbaco, a los

25 JUL 2019



LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE

Secretario de Educación de Bolívar

Preparo y Elaboro: Alberto Sosa Coneo Técnico Operativo